

## **Acta 3111**

### **Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día lunes 25 de noviembre de 2024**

En Buenos Aires a los once días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Federico Matías Percovich; María Eugenia Bentancurt; Sandra Fodor; Fernando Sabino Escudero; Marina Ditieri; María Inés Velasco; Graciela Ingrid Cazamajou; María Virginia Cafferata; Micaela Roderá; Julieta Bandirali; Fernando Antonio Loza; Argentina Figueroa; Florencia Ricci; Augusto Alfonso; Sebastián Goldadler; Juan Pablo Zanetta; Mariana Suppa y los/as asociados/as Juan Carlos González; Carlos Hernán García; Silvia Guardado; Claudia Rocca; Horacio Acebedo. Preside la reunión el Dr. Federico Matías Percovich. Toma el acta la Dra. Marina Ditieri. Comienza la sesión a las 17:15 para tratar el siguiente orden del día

- 01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 3108 y 3109 DE FECHA 14 y 28/10 respectivamente y acta 2105 con modificaciones propuestas por Graciela Cazamajou**
- 02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**
- 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**
  - 02.01.1 Plan de regularización
  - 02.01.2 Fijar canon por uso del domicilio y espacios de la AABA
  - 02.01.3 Definir cronograma electoral 2025
- 02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
- 03.00 INFORME DE TESORERIA**
- 05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva**
  - 05.01 Dras. Graciela Cazamajou y Virginia Cafferata solicitan que la AABA se pronuncie sobre el tema: Baja de asignación vitalicia- Ley 24018- Vía de hecho de la administración. Inexistencia de acción de lesividad.-
  - 05.02 Pedido de pronunciamiento de la Comisión de Derechos Humanos con motivo del acto administrativo de ANSeS de beneficios previsionales.
- 07.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES**
  - 07.01 Dictamen de la Comisión de Seguridad social ref. baja asignación vitalicia
- 14.00 NUEVOS ASOCIADOS**
- 14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**
  - 14.01.1 Rubén Pascuccio; Ana Lía Tamasi; María Mónica Beinat; Solange Siquier; Nadia Rivero; Érica Griselda Perez; Cesar Javier Aranda; Flavia Molina Arlandi; Erika Mariela Brambilla; Rocío Maritato; Matías Emanuel Gonzalez; Andrea Tartaglia; Irene Noemí Barraza; Rosa Lucía Cabral; Alfredo Nicolas Spyrun; Natalia Eva Torres Santomé; Walter Javier Viegas; Liliana Paolo; Luis Santiago Genovesi; Pamela Beatriz Perez Ovalle; Nadia Anahí Taybo; Luis Fernando Niño; Bernabela Anatalia Sosa; Florencia Camila Ghiglione; Nadia Victoria Ruiz Diaz; Lidia Semhan; Nestor Jorge Bentancurt; Claudio Presman; Martín Miguel Nieto.
- 15.00 SOCIOS REGULARIZADOS**
  - 15.01 Mercedes Lencinas; Carolina Gayoso; Marisa Graham; Emiliano Sebastián Villar; Paula Betina Squassi; Flavio Hernán Casavalle; Sergio Darío Di Gioia; Mariel Andrea Scigliano.
- 16.00 RENUNCIAS**
  - 16.01 Renuncia de Florencia Sinagra (acompaña nota)

## **Acta**

01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 3108 y 3109 DE FECHA 14 y 28/10 respectivamente y acta 2105 con modificaciones propuestas por Graciela Cazamajou. Se aprueban por mayoría. 02.00 INFORME DE PRESIDENCIA. El Presidente Percovich informa el motivo que se adelantó la sesión, debido a la participación de la AABA en la obra de teatro *Prima Facie* y posterior debate, que inicia a las 18:30 y cuenta con el auspicio de AABA. Por lo tanto, solicita que se debatan los temas hasta las 18.15hs. 02.00.2

**SOBRE TABLAS.** 1.- El Presidente Percovich pone a consideración para su tratamiento sobre tablas una nota enviada por la Comisión de Víctima, que preside la Dra. Verónica Heredia, para que la AABA se pronuncie con motivo del 19 de Noviembre “Día Mundial de Prevención del Abuso Sexual infantil” y del 25 de Noviembre “Día Internacional de eliminación de la Violencia hacia las Mujeres”. Asimismo manifiesta el Dr. Percovich, que recibió un texto con el contenido de la pronunciación a realizarse. Procede a mencionar algunos párrafos destacando que la AABA expresa su preocupación por el retroceso de las políticas públicas en materia de prevención y atención de las violencias que afectan a mujeres, niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Se pone a consideración. Se aprueba realizar el pronunciamiento y se resuelve delegar en presidencia la redacción final y publicación. 2. A continuación el Presidente Percovich recuerda que en la reunión anterior se aprobó una actividad organizada por la comisión de Derechos Humanos de manera general ya que en ese momento la Comisión respectiva estaba abocada a su organización. En ese marco mencionó el Dr. Perovich que recibió una nota con la información restante en la cual se deja constancia de los detalles de la actividad y la comparte con los presentes: Informa que se trata de una mesa redonda en la que se tratarán temas vinculados a la política de memoria, verdad y justicia. Justificación y negacionismo en relación a los delitos de lesa humanidad. La actividad será híbrida, sin arancel y se llevará a cabo el 16 de diciembre a las 17 hs. La apertura estará a cargo del Presidente de la comisión, el Dr. Carlos López de Belva y la coordinación y apoyo tecnológico a cargo de Silvia Guardado y Marina Ditiéri. Además, participarán como oradores las/os Sras/es Natalia Salvo, María de los Angeles Sacnun, el Sr Luis Bruschtein y el Dr. Ciro Annichiarico. No habiendo oposiciones, se aprueba y se toma nota. 3.- Asimismo el Presidente pone a consideración un pedido solicitado por el presidente de la Comisión de Asuntos Penitenciarios. Informa la Dra Micaela Rodera que se trata de un pedido de saludo protocolar o adhesión al acto llevado a cabo el pasado 20/11 en el Senado oportunidad en la que se ratificó al Dr. Ariel Cejas Meliari en el cargo de Procurador Penitenciario Adjunto, quien además es asociado y colaborador en dicha Comisión. Se aprueba por mayoría.- El Dr Percovich y la Dra. Bentancourt informa que para la cena de fin de año hay 53 personas que compraron la tarjeta. Asimismo solicitan a los integrantes de Comisión Directiva que por favor adquieran las mismas y fomenten la adhesión de más personas informando que la finalidad última de la cena es colaborar con la Asociación, atento a los meses difíciles que se aproximan. También se informa que por intermedio del Secretario de Hacienda se hizo llegar a todos los/as presidentes de las comisiones un correo electrónico a modo de invitación, destacando que con el pago de la entrada, no solo se solventan los gastos del evento en particular, sino también se está colaborando para hacer frente a la difícil situación financiera que atraviesa nuestra querida Asociación. 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA.- 02.01.1 Plan de regularización. La Dra Eugenia Bentancourt solicita se prorrogue el plan de regularización al 28/02/2025. El Presidente Perovich lo pone a consideración. Se aprueba por unanimidad. 02.01.2 Fijar canon por uso del domicilio y espacios de la AABA. La Dra. Bentancourt solicita que se delegue a la Tesorería la fijación de un canon para uso los salones y además del domicilio legal de la Asociación y el casillero para la recepción de envíos u otros fines similares por parte de socios/as (diferenciado) y Asociaciones. La Dra. Bentancourt menciona que la fijación del canon tiene como finalidad poder afrontar el mantenimiento económico de la Asociación y que estima que la Tesorería es quien debe fijar el canon, ello sin perjuicio de que la Comisión Directiva fije un canon especial para alguna actividad que estime correspondiente. La socia Claudia Rocca, pide la palabra para expresar su desagrado frente a la medida planteada. La Dra. Bandirali toma el uso de la palabra para desarrollar la situación de la AAJ en la AABA y se muestra a favor del cobro del canon en función del contexto económico que atraviesa la Asociación. La Dra Cazamajou toma el uso de la palabra para aclarar que el monto del canon aún no está establecido, no obstante una vez que Tesorería establezca el monto, se traerá a la Comisión Directiva para ratificar. El Presidente Percovich toma el uso de la palabra para manifestar que la preferencia de la Comisión Directiva es que la AAJ mantenga el domicilio

legal en la sede de la AABA y que buscarán establecer un valor que permita a la Asociación Americana de Juristas poder colaborar con la AABA. El Dr. Zanetta toma el uso de la palabra para expresar su apoyo a la medida propuesta por la Dra. Bentancourt y manifestarse en línea por lo dicho antes por el Presidente Percovich. La socia Silvia Guardado toma el uso de la palabra para aclarar que la Dra. Rocca es la Presidenta de la Asociación Americana de Juristas, Rama Argentina. Puesto a consideración por el Presidente Percovich, se resuelve delegar la fijación del canon mencionado en la Tesorería y deberá informar a la Comisión Directiva para su ratificación. 02.01.3 Definir cronograma electoral 2025. La Vicepresidenta deja planteada la necesidad de definir el cronograma electoral para la Asamblea anual Ordinaria y elecciones que se llevará a cabo en mayo de 2025, informando que se decidirá fecha de realización en la primera o segunda reunión de Comisión Directiva, en el mes de febrero de 2025. Propone que se delegue en la Presidencia la confección del Cronograma. El Presidente Percovich lo pone a consideración. Se aprueba por mayoría. 03.00 INFORME DE TESORERÍA. El Dr. Sabino menciona el caso de la empleada Noemi Silva, quien resulta acreedora de una medalla de oro por haber cumplido 25 años de trabajo en la Asociación, conforme el Convenio Colectivo de Trabajo correspondiente. Al respecto, informa que se ha llegado a un acuerdo con la mencionada empleada mediante el cual se compensará el monto equivalente al costo de la medalla de oro en pesos por días de trabajo. *A continuación el Presidente propone el tratamiento de los puntos 14.00; 15.00 y 16.00 para después pasar a tratar los puntos 05.01. 05.02 y 07.01 juntos ya que tratan el mismo tema. Se aprueban por mayoría.* 14.00 NUEVOS ASOCIADOS 14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación.- 14.01.1 Rubén Pascuccio; Ana Lía Tamasi; María Mónica Beinat; Solange Siquier; Nadia Rivero; Érica Griselda Perez; Cesar Javier Aranda; Flavia Molina Arlandi; Erika Mariela Brambilla; Rocío Maritato; Matías Emanuel Gonzalez; Andrea Tartaglia; Irene Noemí Barraza; Rosa Lucía Cabral; Alfredo Nicolas Spyrun; Natalia Eva Torres Santomé; Walter Javier Viegas; Liliana Paolo; Luis Santiago Genovesi; Pamela Beatriz Perez Ovalle; Nadia Anahí Taybo; Luis Fernando Niño; Bernabela Anatalia Sosa; Florencia Camila Ghiglione; Nadia Victoria Ruiz Diaz; Lidia Semhan; Nestor Jorge Bentancourt; Claudio Presman; Martín Miguel Nieto. El Presidente Percovich pone a consideración este punto. Se aprueban por mayoría los nuevos asociados. 15.00 SOCIOS REGULARIZADOS.- 15.01 Mercedes Lencinas; Carolina Gayoso; Marisa Graham; Emiliano Sebastián Villar; Paula Betina Squassi; Flavio Hernán Casavalle; Sergio Darío Di Gioia; Mariel Andrea Scigliano. Se toma conocimiento de los socios regularizados. 16.00 RENUNCIAS.- 16.01 Renuncia de Florencia Sinagra (acompaña nota). En este caso el presidente informa que siendo la Dra Florencia Sinagra una ex integrante de Comisión Directiva, manteniendo actualmente su participación en las comisiones y por la razones expresadas en su nota propone se disponga la suspensión del pago de la cuota, previa conversación con la Dra. Sinagra, hasta que esté en condiciones de volver a pagar la cuota. Se pone a consideración, se aprueba por mayoría. - *A continuación se pone en tratamiento los puntos 05.01; 05.02 y 07.01.* - 05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva.- 05.01 Dras. Graciela Cazamajou y Virginia Cafferata solicitan que la AABA se pronuncie sobre el tema: Baja de asignación vitalicia- Ley 24018- Vía de hecho de la administración. Inexistencia de acción de lesividad. - 05.02 Pedido de pronunciamiento de la Comisión de Derechos Humanos con motivo del acto administrativo de ANSeS de beneficios previsionales. - 07.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES.- 07.01 Dictamen de la Comisión de Seguridad social ref. baja asignación vitalicia. El Presidente Percovich manifiesta que el jueves trabajaron en la Comisión de Seguridad Social sobre el tema individualizado en el punto 07.01. Manifiesta que desde la vuelta de la democracia hay un comportamiento general del organismo previsional de hacer suspensión de los beneficios basadas en actos jurídicos que no respetan

el procedimiento administrativo. Entonces, para muchos integrantes, la notoriedad del caso de las bajas de las prestaciones de la Dra. Cristina Kirchner les resultaba incómodo pronunciarse por este tema ya que es una situación estructural y transversal a todas las administraciones que pasaron por el Ejecutivo Nacional, que ahora deja ver a las claras el uso político de esta práctica. Agrega que en el Dictamen que compartió a los miembros de la Comisión Directiva, se hace un análisis jurídico de porque no está ajustada a derecho la decisión de la baja de las prestaciones, basado en tres puntos: 1- No está previsto por la ley el motivo de la baja; 2- no se respeta el procedimiento administrativo; 3.- la naturaleza de la prestación como graciable no previsional. Manifiesta que, en resumen, el dictamen presentado busca dejar claro que la arbitrariedad es una práctica habitual del organismo, en perjuicio de los administrados/as; que hay una incompatibilidad en la percepción de los dos beneficios, pero que corresponde a ANSES su resolución, por lo cual corresponde realizar desde la Asociación un llamamiento a ANSES para que resuelva conforme a derecho esta situación, que cese en las prácticas arbitrarias de las distintas administraciones y que se proceda a darle una opción a la interesada para que elija qué beneficio percibir mediante el procedimiento adecuado y no vías de hecho. Resalta que la comisión de Seguridad Social, a diferencia de las otras comisiones, está dictaminando sobre un tema de su competencia y no está solicitando un pedido de declaración. La Dra. Cazamajou toma el uso de la palabra y plantea que al punteo de los temas que mencionó el Presidente Perovich, debe agregarse la gravedad de la visibilización del hecho direccionado a una persona y no a un colectivo de personas en una misma situación a través de una conferencia de prensa y con fines políticos, ya que entiende que ello degrada a las instituciones. Agrega que la Declaración que sugiere la Comisión de Derechos Humanos contiene una expresión en esta línea en su última parte. El Dr. Zanetta toma el uso de la palabra para solicitar que se disponga un cuarto intermedio para tratar estos puntos. No obstante, menciona algunas objeciones sobre el fondo de este tema. En primer lugar plantea si la AABA debe pronunciarse sobre este tema, entendiendo que ello podría chocar con algunos/as socios/as que piensan en otra líneas. A esto agrega que hubo situaciones donde la Asociación no se ha pronunciado, como por ejemplo cuando el Presidente actual atacó al honor del Ex-presidente Alfonsín. Sumado a esto, cree que alguna expresión sobre estos temas deberían realizarse en el ámbito de cada persona en particular y no mediante los mecanismos de la Asociación. La Dra. Cazamajou toma el uso de la palabra para aclarar que en el proyecto de declaración que defiende, no se toma en cuenta que se trata particularmente de la figura de la Ex-presidenta. Deja en claro que su preocupación está sobre el avance sobre las instituciones en desmedro de los/as particulares. Propone a los fines de lograr consensos, que se eliminen los nombres propios del comunicado que la AABA apruebe. La Dra. Cafferata toma el uso de la palabra para manifestar que el pedido de declaración se funda únicamente en hacer un señalamiento sobre el uso irresponsable y antidemocrático de las instituciones, y no una declaración política en defensa de una figura en particular. La Dra. Guardado toma el uso de la palabra para manifestar que la declaración de la Asociación respecto a este tema permite la visibilización de otros casos, respecto de los particulares, en los que el Estado actúa en la misma línea. El Dr. Zanetta toma la palabra para aclarar su posición manifestando que no se refería particularmente a la persona afectada por la medida reciente del gobierno, sino que la Asociación debería expresarse de manera general en unos días, luego de que este asunto haya pasado a un segundo plano en el orden de la opinión pública. La Dra. Bandirali toma el uso de la palabra para expresar que está a favor del dictamen de la comisión de Seguridad Social, dejando expresa su preocupación sobre el sesgo político que tiene la situación abordada. El Presidente Percovich pone a consideración someter esta cuestión a un cuarto intermedio para la próxima reunión de Comisión Directiva. Se aprueba el pase a cuarto intermedio. Se levanta la sesión siendo las 18.15.